

Comparecencia del presidente de la Plataforma del Tercer Sector

COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

PRESIDIDA POR EL EXCMO. SR. D. PATXI LÓPEZ ÁLVAREZ

Sesión núm. 9 celebrada el martes 21 de marzo de 2017

DEL PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR (POYATO ROCA), PARA REALIZAR UNA EXPOSICIÓN Y DAR A CONOCER PROPUESTAS Y SUGERENCIAS DE DICHA PLATAFORMA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 219/000031).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a don Luciano Poyato Roca, presidente de la plataforma del Tercer Sector, para que realice su exposición y dé a conocer las propuestas y sugerencias de dicha plataforma. Comparece a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR (Poyato Roca): Muy buenos días y muchísimas gracias tanto al presidente de la Mesa como al resto de portavoces. Asimismo, quiero dar las gracias al Grupo Popular porque realmente es el que nos ha propuesto para que comparezcamos en esta Comisión.

Para mí, como presidente de la plataforma del Tercer Sector, tengo que decir que hoy es un día importante. Me decían que en esta Comisión de Sanidad y Servicios Sociales tal vez sea la plataforma del Tercer Sector la que venga como interviniente para hablar de temas sociales o de temas sociosanitarios y no específicamente sanitarios, y aclaro que los del tercer sector no tenemos nada en contra de lo sanitario; al contrario, tenemos que coordinarnos continuamente. También estoy contento porque veo aquí algunas caras ya conocidas de hace tiempo, algunas caras nuevas —eso es buena señal— y sobre todo que la gente de la plataforma del Tercer Sector que hemos estado trabajando en anteriores legislaturas siempre hemos llegado a una conclusión, que tal vez el modelo social en el que vivimos no sea el más adecuado para llegar a una igualdad. En esa reflexión nos hemos quedado muchísimas veces pero luego siempre nos hemos ido a cuestiones muy prácticas, como yo voy a intentar exponeros ahora cuáles son realmente nuestras preocupaciones.

La plataforma del Tercer Sector es una plataforma joven, solamente llevamos cinco años legalmente constituidos, aunque evidentemente hay organizaciones en esta plataforma que llevamos muchísimos años trabajando en este ámbito de lo social. Fue después de interesantes debates, hace cinco años, cuando decidimos constituirnos como plataforma del Tercer Sector. En principio, las que nos convocamos en aquel momento éramos entidades del ámbito estatal, como la plataforma de ONGs; la plataforma del Voluntariado, de la cual yo también soy presidente, sino no podría ser presidente de esta plataforma del Tercer Sector; el Cermi, que lo conocéis; la Red de Lucha contra la Pobreza, y entidades del tipo de la ONCE, Cáritas y Cruz Roja. Todas estas entidades constituimos la plataforma del Tercer Sector en el año 2012 y posteriormente se han incorporado la plataforma de Infancia y la Coordinadora de ONGs para el Desarrollo. Y ahora os explicaré en qué hemos ido avanzando y en qué otras cosas no. Yo vengo aquí a mostrar una radiografía de cómo está el tercer sector en la actualidad, cuáles son nuestros retos y cuáles pueden ser nuestros compromisos para la consecución de tales retos.

Tengo que decir que anteriormente a la plataforma estatal ya se constituyó en el año 2003 la plataforma de Entidades de Cataluña, plataforma que ha tenido una voz muy importante, no solamente por los congresos bianuales que celebra, sino porque también ha tenido un grado de interlocución muy importante con la Generalitat de Cataluña, lo tengo que decir aquí, como también tengo que decir que a lo largo sobre todo de estos últimos cinco años se han constituido plataformas de ámbito autonómico en Euskadi —llamada Sareen sarea—, Principado de Asturias, Comunidad Valenciana, La Rioja, Castilla-La Mancha, Madrid, Andalucía, Extremadura, Aragón y Región de Murcia; es decir, prácticamente ya en todas las comunidades autónomas hay plataformas del tercer sector. Lo que nos une fundamentalmente es nuestro trabajo, nuestra actividad, pero con una diferencia: nuestra actividad sobre la base de un compromiso con las personas excluidas pero para defender los derechos sociales de estas personas, yo creo que esa es la diferencia, porque siempre se nos ha visto a las ONG como entidades que acompañamos, como entidades comprometidas con las personas más vulnerables de este país, pero tal vez no se nos haya visto con un talante propositivo, para querer cambiar las cosas, para que la legislación cambie, para que la sociedad se conciencie; en definitiva, para defender los derechos sociales de las personas más vulnerables. Somos treinta y dos entidades repartidas por toda la geografía española y podría definir el tercer sector en diez frases o en diez adjetivos, depende de cómo lo explique. Consolidado, el 60 % de las entidades del tercer sector tienen más de veinte años; cualificado, más del 70 % de los profesionales que trabajan en el tercer sector tienen estudios superiores; feminizado, el 78 % de las personas que trabajan en el tercer sector son mujeres; participativo, más de un millón —en concreto 1.300.000 personas— son voluntarias; comprometido, porque el 82 % de estas organizaciones no solamente se dedican a la acción social sino que también intervienen en el ámbito de la inserción para el empleo, de la inserción social y también en la atención sociosanitaria; solidario, 53 millones de atenciones directas en el año 2013; eficiente, estamos llegando en la actualidad a 7,3 millones de personas; generador de empleo, 645.000 empleos directos, lo que representa el 4,6 % del total del empleo nacional; y generador de riqueza, porque ahora mismo nos situamos en torno al 1,5 % del PIB, es decir, que no solamente somos entidades comprometidas, no solamente somos entidades propositivas, sino que somos entidades que movemos economía, que movemos personas y que contribuimos a la economía de este país.

¿Qué ha ocurrido desde el año 2012 hasta ahora? Pues fundamentalmente que como plataforma del Tercer Sector no teníamos un reconocimiento y no teníamos una interlocución y lo primero que hicimos fue proponer al Gobierno en el año 2012 que tuviéramos una comisión de diálogo civil. ¿Por qué le llamamos diálogo civil? Porque nosotros somos una parte de la sociedad civil y, por lo tanto, hablamos de derechos sociales y de derechos civiles. Esto se consiguió —la Comisión de diálogo civil— a través de una orden de la secretaria de Estado en el año 2013, es decir que tardamos un año, cuando estábamos en plena crisis económica y social de este país. Lo conseguimos, aunque nos habría gustado que hubiera tenido un rango mayor, y ahora veréis en qué sentido ha cambiado el rango de esta Comisión de diálogo civil; lo explicaré, porque evidentemente se han conseguido cosas. Y ya con esa Comisión de diálogo civil evidentemente estábamos en un talante propositivo y colaborativo, al mismo tiempo que estábamos diciendo que no a cuestiones que realmente no nos gustaba que estuvieran pasando. Como cosas importantes —luego puedo profundizar más en ello—, participamos en el Fondo Social de Viviendas, donde están presentes cinco ministerios, todas las confederaciones de la banca y la plataforma del Tercer Sector, y también está interviniendo de manera activa la Federación de Municipios. Salió un borrador en el año 2014 que para nosotros era un tanto agresivo porque venía a decir que en relación con todo dinero que saliera de las arcas públicas

para subvencionar a entidades teníamos que cofinanciar un 25 %. Evidentemente, las entidades tratamos con personas; una empresa que se dedique a la I+D+i sí que puede cofinanciar con un 25 % porque está produciendo, está facturando, y la verdad es que gracias a la Comisión de diálogo civil, todo hay que decirlo, se paró ese borrador de ley de subvenciones. Hemos tenido muchísimo trabajo en relación con el 0,7 % del IRPF —luego me referiré a ese tema—, y también respecto a la Ley de Fundaciones, que se paró, una ley que tampoco era muy adecuada a nuestra reivindicación de cómo tenía que ser una Ley de Fundaciones. Asimismo, hicimos muchas enmiendas a la Ley de Seguridad Ciudadana, que ya sabéis cómo está, pero como sector estuvimos bastante responsabilizados de cuestionarla no desde el punto de vista, que también lo hicieron muchos grupos y otros movimientos sociales del derecho de reunión o del derecho de manifestación, sino de cómo realmente podía impactar o está impactando la Ley de Seguridad Ciudadana a las personas más vulnerables o más desfavorecidas de este país.

Por lo tanto, somos un tercer sector que ha ido haciendo muchas cosas y yo diría que fuimos los que propusimos al Gobierno una Ley del Tercer Sector, que se consiguió ya al final —hemos vivido debates aquí no en la anterior legislatura, sino en la más anterior, en la de 5 años—; fue un gran movimiento que propusiéramos que hubiera una ley del tercer sector, el Gobierno lo creó, la Comisión de diálogo civil lo reactivó, muchas fuerzas con representación parlamentaria lo apoyaron y evidentemente, dadas las cuestiones que ocurren en este país, esa Ley del Tercer Sector pasó muy desapercibida para la sociedad y para los medios de comunicación, pero fue un ejemplo de corresponsabilidad y de diálogo con el Gobierno y con el resto de fuerzas políticas en ese momento. Se consiguió también actualizar la Ley del Voluntariado, que es una ley de 1996 y que, por lo tanto, estaba un poco descontextualizada. Ahora mismo tenemos que estar con las personas, siempre hemos estado con las personas, y os voy a leer el artículo 2 de la Ley del Tercer Sector, para que veáis cómo define a las entidades del tercer sector. Dice así: Las entidades del tercer sector de acción social surgimos de la iniciativa ciudadana o social, de acuerdo a principios de solidaridad y participación social; que lo hacemos persiguiendo fines de interés general, y que luchamos por conseguir derechos civiles, económicos, sociales y culturales para las personas, principalmente para aquellas que sufren condiciones de vulnerabilidad o que se encuentren en riesgo de exclusión social. Esto lo dice una ley aprobada aquí, en el Parlamento, y con la cual nos identificamos como tercer sector.

¿Qué ocurre ahora mismo? Ya habréis podido leer u os habréis podido enterar de lo que dice de España el último informe de la Comisión Europea o el Estudio Económico 2017 de la OCDE. No voy a hacer más hincapié en esto, pero está diciendo claramente que somos de los países de Europa que más hemos crecido en desigualdad, desigualdad a muchos niveles. Esto hay que tenerlo presente. Y es verdad que la economía va creciendo y que las previsiones de mejora de la economía son ciertas pero una cosa son los datos macroeconómicos y otra cosa es la microeconomía, y otra cosa es cuánto tiempo vamos a tardar en salir de esta crisis y la gente en salir de la exclusión social. Tienen que pasar años de mucho crecimiento económico para que realmente la crisis social vaya de alguna manera en fase, ahora mismo está desfasada, y no lo digo yo, esto lo dice la gente que estudia economía y la gente que estudia sobre todo el índice Gini, que es el que establece la vulnerabilidad por regiones y en este caso en este país. Por lo tanto, hay muchísimo trabajo que hacer. También el informe Arope viene a decir que prácticamente un 29 % de la población española vive con menos de la mitad de la renta media de este país, y lo que ya habéis escuchado en otras ocasiones de que un 15 % de los trabajadores —independientemente de que se esté generando empleo, y eso es positivo— viven ahora mismo casi en la pobreza o en el umbral de la pobreza.

¿Qué proponemos hoy aquí? Ya hicimos una serie de propuestas electorales en 2015 y en 2016, en las dos elecciones, y lo que proponemos es que igual que puede que exista un pacto de Estado por la educación, igual que puede que exista un pacto de Estado contra la violencia de género, nosotros proponemos un pacto de Estado contra la pobreza y la exclusión social. ¿Por qué? Porque podremos avanzar, podremos superar ciertos baches económicos pero una sociedad moderna no puede dejar en esta desigualdad a tanta gente; entonces, se trata de cómo se hace ese pacto de Estado, a ver si algún grupo puede tomar esa iniciativa. Mientras tanto, también propusimos que hubiera un plan extraordinario contra la pobreza y la exclusión social. Yo soy consciente de que es complicado, pero tiene que haber algo, alguna asignación económica de nuevo cuño para no dejar alejada de la igualdad a la gente que ahora mismo está en la exclusión. Esa es nuestra propuesta mientras se consigue un pacto de Estado contra la pobreza y la exclusión: que haya un plan de emergencia.

En Europa se habla muchísimo de gobernanza. Tengo que decir que somos ahora mismo de los países más avanzados de Europa, que aquí existe una plataforma del Tercer Sector, específicamente de acción social. Lo digo porque sé que estamos incidiendo mucho en Europa para que realmente los procesos de gobernanza se visibilicen en este país pero que también otros países lo lleven a cabo. Y desde ese punto de vista, si hubiera una reforma de la Constitución —ya hicimos un debate con Manuel Campo Vidal donde estuvisteis todos los partidos que os presentabais a las elecciones— lo que nosotros estamos proponiendo es que los derechos sociales, los derechos culturales y económicos sean derechos fundamentales y, por lo tanto, sean derechos exigibles. Cuando el derecho a la economía —y no estoy hablando de la asignatura de Derecho de la Economía, sino del derecho a la economía de la población española—, el derecho a la cultura y los derechos, cómo no, sociales y culturales se consigan como algo fundamental, no tendremos que estar preocupándonos tanto. La Constitución se hizo en un momento concreto, pero el país ha cambiado muchísimo y, por lo tanto, esta propuesta nos parece de lo más justo, porque evidentemente estamos muy cercanos a la gente que más sufre en este país. También proponíamos una ley estatal de derechos y servicios sociales y, cómo no, que el pacto para las personas refugiadas en proceso de acogida se cumpla porque realmente no se está cumpliendo.

Voy a centrarme en dos cuestiones que ahora mismo nos preocupan porque creo, Presidente, que ya estoy casi fuera de tiempo. En primer lugar, en el tema del IRPF. Como sabéis, el IRPF es el único impuesto voluntario que puede decidir la ciudadanía; es decir, la ciudadanía puede marcar el 0,7 % para la Iglesia, el 0,7 % para fines sociales o puede marcar el 0,7 % para los dos. Hemos experimentado una solidaridad tremenda por parte de la ciudadanía a nivel de la equis solidaria; estamos hablando de 399 millones de euros y de un modelo que ha funcionado hasta ahora. El Estado sacaba una convocatoria a las entidades de ámbito estatal y estas entidades de ámbito estatal lo llevaban a las distintas comunidades autónomas; un sistema que ha funcionado hasta ahora. Hay varias sentencias del Constitucional y la última es fulminante, la última sentencia del Constitucional insta al Gobierno a cumplir esa sentencia y dice que el tema de los asuntos sociales está en las comunidades autónomas. Eso es lo que dice el Tribunal Constitucional. Nosotros partimos de una base, el Constitucional no se mete en qué cantidad tiene que ir a cada comunidad autónoma, no se mete en si ese dinero tiene que ir en proporción al dinero recaudado en cada comunidad autónoma. Como sabéis, el IRPF hasta ahora era un IRPF de equilibrio territorial, y os voy a poner un ejemplo. En el barrio de San Blas os garantizo que se recauda mucho menos dinero que en el barrio de Salamanca, como en El Raval de Barcelona se recauda mucho menos dinero que en otros barrios de Barcelona, y lo que ha permitido el IRPF es que independientemente de dónde haya nacido una persona, de dónde viva

y de cuál sea su situación, evidentemente el dinero ha ido a las personas y ha ido con ese reequilibrio; ahora mismo es el único dinero estatal que sale, independientemente de los planes concertados; estamos hablando de un impuesto. Nosotros instamos al Gobierno y al resto de grupos con representación parlamentaria a que lleguéis a un acuerdo; nosotros somos los primeros que decimos que estas sentencias hay que cumplirlas, pero también creemos que puede haber, y así lo hemos decidido en nuestra asamblea extraordinaria de la plataforma del Tercer Sector, un doble tramo. Nosotros creemos que hay actividades que se pueden hacer desde lo estatal, tres ejes que hay que tienen que ver con lo socioeducativo, lo sociosanitario, a lo que hacía referencia antes, y todo el tema de prevención y sensibilización, y la atención social directa que vaya a las ONG. Yo sé que esto es complicado, yo sé que esto es difícil pero es posible si hay voluntad en este Parlamento de sacarlo adelante, porque nos la estamos jugando. Mirad lo que ha ocurrido con el dinero de la Ley de autonomía personal y dependencia, que se aprobó en unas condiciones pero no estaba condicionada para que las comunidades autónomas lo gastaran en eso, y esto no lo digo yo, esto lo dice la Comisión de Discapacidad que hay aquí. Nosotros no queremos que ocurra esto; es decir, que el dinero que vaya a las comunidades autónomas que no vaya a la Consejería de Bienestar Social y allí se quede. Nosotros queremos que vaya realmente destinado para lo que va: para las ONG, que tenemos un compromiso solidario con las personas más necesitadas. Y así se especifica en la casilla de fines sociales. Ese es nuestro miedo. Por lo tanto, ahí hay una cuestión que habría que atender con mucha precisión, con un pincel muy fino para ver cómo se hace y que lo que ha ido funcionando durante veinte años que ahora mismo no se pierda, eso es lo que estamos proponiendo. Y fijaros que el día 4 de abril empezamos la campaña para que la gente, para que las personas marquen la equis solidaria y no podemos meternos aquí en un debate sobre si no es constitucional, sobre dónde va a ir el dinero y empecemos a transmitir a la población alguna inseguridad de dónde va el dinero. Sería una campaña en balde; por cierto, es una campaña que estamos haciendo con los fondos de las propias ONG, con mucha colaboración del mundo del arte y de la cultura y de otra gente comprometida. Y un dato del IRPF. Con la última reforma fiscal, independientemente de que haya habido menos declarantes, la cifra de fines sociales ha crecido en 2 millones de euros; es decir, que es algo que está calando en la sociedad, algo donde cualquier persona puede decidir libremente dónde va el dinero de sus impuestos.

Y ya, presidente, lo último. Este Parlamento aprobó la Ley del Tercer Sector y la Ley del Voluntariado con la unidad de quien gobernaba y de algunos grupos con representación parlamentaria aquí presentes, y ha llegado el momento del desarrollo de esta ley. Decía esta ley que en un año tenía que haber un plan de modernización y de financiación del tercer sector, pero qué le voy a decir yo a usted, presidente, de la anterior legislatura, tan corta. Estamos en otra legislatura que me imagino que será más larga, a ver si somos capaces de desarrollar esta ley, los reglamentos, muchísimas cosas; pero esta ley es el principio del camino y ahora toca desarrollarla.

Quedo a vuestra disposición para responder, aclarar, matizar, si tuviera que corregir algo también y, cómo no, para lo que necesitéis, si el tiempo lo permite.

Muchísimas gracias.